UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1113/2010

Por la cual se aprueba la ampliación de la Firma, Asunción Comunicaciones S.A. celebrado con el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2010

Visto: El Dictamen de la UOC, con Visto Bueno de la Máxima Autoridad, en el cual recomienda la ampliación de la Asunción Comunicaciones S.A., basado en la importancia de los mismos y el saldo que mantienen en cada objeto del gasto, y;

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales avalan el saldo presupuestario en el rubro afectado, y,

Considerando: La Ley 2051/03 en su Art 63° "Convenios Modificatorios en Adquisiciones Locaciones y Servicios", en la que estipula hasta el 20% de la cantidad o monto de lo originalmente pactado, y,

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su articulo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° Aprobar la ampliación del monto adjudicado, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro.-

Proveedor	Contrato	Rubro	Monto Adjudicado	Monto a Ampliar	Observación
Asunción Comunicaciones S.A.	Orden de Compra N° 2469/2010	530 FF 10	9.177.210	1.820.350	19.5%

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Britez Chamorro
Rector